

2020-00159 P EJECUTIVO GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA (APORTE LIQUIDACION DEL CREDITO)

Mónica Alejandra Quiceno Ramirez <monicaquicenor@live.com>

Lun 22/02/2021 8:50 AM

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (311 KB)

2020-00159 GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA LIQUIDACION CREDITO.pdf; NIT 800171669 Deuda REAL Demanda.pdf; NIT 800171669 Deuda PENDIENTE DE PAGO Demanda.pdf;

Buenas tardes

De acuerdo con lo ordenado por el despacho, muy cordialmente me permito adjuntar:

Liquidación del crédito
Detalles de deuda

Muchas gracias

Cordialmente,

Mónica Alejandra Quiceno R.

Abogada

Oficina 218 Calle 6 Norte #2N-36 Edificio Campanario - Cali

Tel.(2) 3735510 - Cel. 300-7775955

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Señor
JUEZ 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

PROCESO: Proceso Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
DEMANDADO: GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA NIT 800171669
Radicación **2020-00159**

MÓNICA ALEJANDRA QUICENO RAMÍREZ, Abogada titulada e inscrita, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.924.065 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional No 57.070 del CS. de J., actuando en mi calidad de apoderada especial de **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**, me permito presentar a usted la liquidación del crédito, de acuerdo con lo ordenado por el despacho en auto interlocutorio 301 de febrero 12 de 2021. Todo lo anterior conforme lo establece el artículo 446 del C.G.P.

FUNDAMENTOS DE LA LIQUIDACION

En curso de proceso se realizó una depuración interna quedando suprimidos los siguientes periodos, disminuyendo el capital de la obligación.

ESTADO DE DEUDA REAL \$3.979

Periodo 1997/03 valor capital \$500
Periodo 1999/07 valor capital \$600
Periodo 1999/02 valor capital \$ 1.200
Periodo 1999/05 valor capital \$1500
Periodo 2017/10 valor capital \$ 179

Se suprimen los periodos completos capital e intereses

ESTADO DE DEUDA PENDIENTES DE PAGO \$33.750

PERIODO 1998/08 AFILIADO RENTERIA ECHEVERRY EDISSON CC 16757279
Valor \$ 33.750
Se suprime el periodo completo

Sobre el saldo del capital se han generado nuevos intereses que son posteriores a la presentación de la demanda y al mandamiento de pago.

LIQUIDACION

1.- CAPITAL POR PENSIONES OBLIGATORIAS SEIS MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$6.004.929.00)

2.- INTERESES DE MORA, liquidado a febrero de 2021: **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$25.274.933.00) M.L.** causados por cada uno de los periodos adeudados a los trabajadores mencionados y relacionados en el título ejecutivo base de esta acción desde la fecha en que el empleador debió cumplir con su obligación de cotizar hasta la fecha de pago efectivo, correspondientes a las cotizaciones obligatorias, los cuales han sido reliquidados de acuerdo con el reporte de novedades y con la tasa vigente para el Impuesto de Renta y Complementarios según lo dispuesto en los artículos 23 de la ley 100 de 1993 y 28 del decreto 692 de 1994.

De acuerdo con lo anterior, la liquidación total de los valores adeudados por el empleador, es la siguiente:

Capital Pensiones Obligatorias	\$ 6.004.929.00
F.S.P.	\$ 0.00
Intereses Moratorios	\$ 25.274.933.00
Total	\$ 31.279.862.00

TOTAL: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (31.279.862.00) M/CTE

Adjunto la liquidación de aportes pensionales efectuada por **COLFONDOS S.A.** en 32 folios.

Con el fin de aclarar al Honorable Despacho la información sobre la tasa aplicada a para liquidar los intereses, me permito enunciar la Carta Circular 47 y la Ley 1066 de 2006, normas que regulan el procedimiento para liquidar intereses de mora, los cuales para el caso que nos ocupa, se aplicó de la siguiente manera:

La Reforma tributaria ley 1607 de diciembre 2012 modifica el artículo 635 del estatuto tributario en cuanto a la determinación de la tasa de interés moratorio y la circular 003 de 2013 expedida por la DIAN determina el procedimiento del cálculo de los intereses la cual se anexa. De igual forma, se anexa resolución emitida por la Superintendencia financiera para el presente trimestre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 635 del Estatuto tributario modificado por el artículo 279 de la Ley 1819 de 2016, el interés moratorio vigente entre el 1 y el 28 de febrero de 2021, según resolución 0064 de 2020 de la Superintendencia Financiera y publicada por la DIAN es del **24.31%**. Se anexa la circular 003 de 2013 expedida por la DIAN determina el procedimiento del cálculo de los intereses y resolución emitida por la Superintendencia financiera para el presente mes.

PERIODO	TASA	NORMATIVIDAD
Hasta 20060728	20.63%	Dec. Min Hac. 2124 Jun-
20060729 a 20060731	22.62%	Res 1103/-06 S.F.
20060801 / 20060831	22.53%	Res 1305/06 S.F.
20060901 /20060930	22.58%	Res 1468/06 S.F
20061001 / 20061231	22.61%	Res 1715/06 S.F.
20070101 / 20070331	20.75%	Res 0008/07 S.F
20070401 / 20070630	25.12%	Res 0428/07 S.F

20070701 / 20070930	28.51%	Res 1086/07 S.F
20071001 / 20071231	31.89%	Res 1742/07 S.F.
20080101 / 20080331	32.75%	Res 2366/08 S.F.
20080401 / 20080630	32.88%	Res 0474/08 S.F.
20080701 / 20080930	32.27%	Res 1011/08 S.F.
20081001 / 20081231	31.53%	Res 1555/08 S.F
20090101 / 20090331	30.71%	Res 2163/09 S.F.
20090401 / 20090630	30.42%	Res 0388/09 S.F
20090701/ 20090930	27.98%	Res 0937/09 S.F.
20091001/ 20091231	25.92%	Res 1486/09 S.F
20100101/ 20100331	24.21%	Res 2039/09 S.F
20100401/ 20100630	22.97%	Res.699/10 S.F.
20100701/20100930	22.41%	Res.1311/10 S.F.
20101001/20101231	21.32%	Res. 1920/10 S.F.
20111101/20110331	23.42%	Res. 2476/10 S.F.
20111401/20110630	26.54%	Res 487/11 S.F.
20110701/20110930	27.95%	Res 1047/11 S.F.
20111001/20111231	29.09%	Res 1684/11 S.F.
20120101/20120331	29.88%	Res 2336/11 S.F.
20120401/20120630	30.78%	Res 0465 /12 S.F.
20120701/20120930	31.29%	Res 0984/12 S.F.
20121001/20121231	31.34%	Res 1528 /12 S.F.
20130130/20130331	31.13%	Res 2200/12 S.F.
20130401/20130630	31.25%	Res 0605/13 S.F.
20130701/20130930	30.51%	Res 1192/13 S.F.
20131001/20131231	29.78%	Res 1779/13 S.F
20140101/20140331	29.48%	Res 2372/13 S.F
20140401/20140630	29.45%	Res 503/14 S.F
20140701/20140930	29.00%	Res 1041/14 S.F.
20141001/20141231	28.76%	Res 1707/14 S.F.
20150101/20150331	28.82%	Res 2359/14 S.F.
20150401/20150630	29.06%	Res 0369/15 S.F.
20150701/20150930	28.89%	Res 0913/15 S.F.
20151001/20151231	29%	Res 1741 /15 S.F
20160101/20160331	29.52%	Res 1788 /15 S.F
20160401/20160630	30.81%	Res 0334 /16 S.F
20160701/20160930	32.01%	Res 0811 /16 SF
20160101/20161231	32.99%	Res 1233 /16 SF
20170101/2017/03/31	31.51%	Res 1612/17 SF
20170401/2017/06/30	31.50%	Res 0488/17 SF
20170701/2017/09/30	30.97%	Res 0907/17 SF
20170901/20170930	30.22%	Res 1155 /17 S.F
20171001/20171031	29.73%	Res. 1298 /17 S.F
20171101/20171130	29.44%	Res.1447/17 S.F
20170112/2017/12/31	29.15	Res. 1619/17 S.F
20180101/20180131	29.04%	Res. 1890/17 S.F
20180201/20180228	29.52%	Res. 131/18 S.F
20180301/20180331	29.02	Res. 131/18 S.F
20180401/20180430	28.72	Res. 368/18 S.F
20180501/20180531	28.66	Res. 0527/18 S.F
20180601/20180630	28.42	Res. 0687/18 S.F
20180701/20180731	28.05%	Res. 0820/18 S.F
20180801/20180831	27.91%	Res. 0954/18 S.F.
20180901/20180930	27.72%	Res. 1112/18 S.F
20181001/20181031	27.45%	Res. 1294/18 S.F
20181101/20181130	27.24%	Res. 1521/18 S.F
20181201/20181231	27.10%	Res. 1708/18 S.F
20190101/20190131	26.74%	Res. 1872/18 S.F
20190201/20190228	27.55%	Res. 111/19 S.F
20190301/20190331	27.06%	Res. 263/19 S.F
20190401/20190430	26.98%	Res. 389/19 S.F

20190501/20190531	27.01%	Res. 574/19 S.F
20190601/20190630	26.95%	Res 697/19 S.F.
20190701/20190731	26.92%	Res 829/19 S.F.
20190801/20190831	26.98%	Res 1018/19 S.F.
20190901/20190930	26.98%	Res 1145/19 S.F.
20191001/20191031	26.65%	Res 1293/19 S.F.
20191101/20191130	26.55%	RES 1474/19 S.F.
20191201/20191231	26.37%	RES 1603/19 S.F.
20200101/20200131	26.15%	RES 1768/19 S.F.
20200201/20200229	26.59%	RES 0094/20 S.F.
20200301/20200331	26.43%	RES 0205/20 S.F.
20200401/20200430	26.04%	RES 0351/20 S.F.
20200501/20200531	25.29%	RES 0437/20 S.F.
20200601/20200630	25.18%	RES 0505/20 S.F.
20200701/20200731	25.18%	RES 0605/20 S.F.
20200801/20200831	25.44%	RES 0685/20 S.F.
20200901/20200930	25.53%	RES 0769/20 S.F.
20201001/20201031	25.14%	RES 869/20 S.F.
20201101/20201130	24.76%	RES 947/20 S.F.
20201201/20201231	24.19%	RES 1034/20 S.F.
20210101/20210131	23.98%	RES 1215/20 S.F.
20210201/20210228	24.31%	RES 0064/21 S.F.

SOLICITUDES

Sírvase Señor Juez aprobar la presente liquidación de crédito y en consecuencia una vez en firme, solicito muy cordialmente a su despacho se fijen las costas y agencias en derecho.

Del Señor Juez, atentamente,


Mónica Alejandra Quiceno R.
C.c. 31.924.065 de Cali
T.P. 57.070 del C. S. de la J.

CERTIFICA QUE:
GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A.
NIT: 800.171.669
DEBE A:
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
LA SUMA DE:

COTIZACIONES OBLIGATORIAS - C.O. FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL-FSP	\$ 6.004.929 \$ 0
TOTAL CAPITAL	\$ 6.004.929
C.O. INTERESES DE MORA C.O. (*) INTERESES FSP (*)	\$ 25.274.933 \$ 0
TOTAL INTERESES	\$ 25.274.933
TOTAL DEUDA	\$ 31.279.862

DEUDA
TIPO DE PROCESO

DESDE 1994-04-01 HASTA 2019-12-31
PROCESO EJECUTIVO

POR CONCEPTO DE:

1. Cotizaciones a pensión obligatoria dejadas de cancelar de los afiliados, según liquidación detallada que se anexa.
2. Aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), según liquidación detallada que se anexa.
3. Intereses de mora causados desde la fecha en que incurrió en mora hasta la fecha de corte, según liquidación detallada que se anexa.
4. Intereses de mora sobre los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), según liquidación detallada que se anexa.

Para mayor claridad y como complemento de esta certificación se anexa liquidación detallada en la cual se discrimina por cada afiliado su número de identificación, los periodos que se encuentran en mora y los aportes insolutos debidos por: **GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. NIT: 800.171.669**

Por autoliquidación, **COLFONDOS S.A** se reserva el derecho de cobrar las deudas no cobradas anteriores y/o posteriores a la fecha de expedición este reporte.

La presente certificación se expide el 17 de Febrero del 2021

La siguiente certificación junto con la liquidación anexa presta mérito ejecutivo según lo establece el Artículo 24 de la ley 100 de 1993, Artículo 14 Literal H del Decreto reglamentario 656 y Artículo 5º del Decreto 2633 de 1994



DIRECTORA COBRO JURIDICO COLFONDOS S.A

(*) La tasa de interés moratorio se liquida con base en lo establecido en la Ley y la resolución No 0064 del 29 de Enero del 2021.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0064 DE 2021

(29 de enero de 2021)

Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario.

**LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 884 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 11.2.1.4.15 y 11.2.5.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 884 del Código de Comercio establece que cuando en los negocios mercantiles haya de pagarse réditos de un capital, sin que se especifique por convenio el interés, éste será el bancario corriente, el cual se probará con certificado expedido por la Superintendencia Bancaria.

SEGUNDO: Que el artículo 93 del Decreto 4327 de 2005 señala que a partir de la entrada en vigencia de dicho decreto, todas las referencias que hagan las disposiciones legales vigentes a la Superintendencia Bancaria, a la Superintendencia Bancaria de Colombia o a la Superintendencia de Valores se entenderán efectuadas a la Superintendencia Financiera de Colombia.

TERCERO: Que según lo establecido en el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010 corresponde a la Superintendencia Financiera de Colombia certificar el interés bancario corriente correspondiente a las modalidades de microcrédito, crédito de consumo y ordinario y crédito de consumo de bajo monto, conforme a las definiciones consagradas en el artículo 11.2.5.1.2 ibidem.

CUARTO: Que para el desarrollo de la citada función, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010 dispone que la Superintendencia Financiera contará con la información financiera y contable que le sea suministrada por los establecimientos de crédito pudiendo ser exceptuadas aquellas operaciones que por sus condiciones particulares no resulten representativas del conjunto de créditos correspondientes a cada modalidad.

QUINTO: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, la metodología para el cálculo del interés bancario corriente que mediante la presente resolución se certifica, fue publicada previamente en la página de Internet de la Superintendencia Financiera de Colombia.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0064 DE 2021

HOJA No. 2

Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Certificar en un **17.54%** efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario.

La tasa certificada para crédito de consumo y ordinario regirá para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 019 de 2012, publíquese la presente certificación en la página de internet de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

JULIANA LAGOS CAMARGO

50300
50200

**CARTA CIRCULAR 47 DE 2006
(Septiembre 20)**

Señores

REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y DE RIESGOS PROFESIONALES.

Referencia: Liquidación de intereses de mora en el pago de cotizaciones y aportes a los Sistemas Generales de Pensiones y de Riesgos Profesionales.

Apreciados señores:

Como es de su conocimiento el artículo 23 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 92 del Decreto Legislativo 1295 de 1994, disponen respectivamente para el Sistema General de Pensiones y para el Sistema de Riesgos Profesionales que:

“Los aportes que no se consignen dentro de los plazos señalados para el efecto, generarán un interés moratorio a cargo del empleador, igual al que rige para el impuesto sobre la renta y complementarios. (...)” (Se subraya).

Por su parte, el artículo 12 de la Ley 1066 de 2006, el cual modifica el artículo 635 del Estatuto Tributario, señala que:

“Para efectos tributarios y frente a obligaciones cuyo vencimiento legal sea a partir del 1° de enero de 2006, la tasa de interés moratorio será la tasa equivalente a la tasa efectiva de usura certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora.

“Las obligaciones con vencimiento anterior al 1° de enero de 2006 y que se encuentren pendientes de pago a 31 de diciembre de 2005, deberán liquidar y pagar intereses moratorios a la tasa vigente el 31 de diciembre de 2005 por el tiempo de mora transcurrido hasta este día, sin perjuicio de los intereses que se generen a partir de esa fecha a la tasa y condiciones establecidas en el inciso anterior”. (Se subraya)

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) certifica mediante resolución el interés bancario corriente que sirve como base para calcular la tasa de interés de usura. Al establecer el artículo 12 que la tasa de interés moratorio equivale a esta tasa de usura, y considerando que la SFC certifica el interés bancario corriente en términos efectivos anuales, las tasas de interés tanto de usura como de mora, deben estar expresadas en los mismos términos, es decir efectivos anuales.

Por lo anterior, se considera importante recordar que las entidades pertenecientes al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Riesgos Profesionales, cuando reciban el pago de intereses moratorios por parte de un empleador moroso en el pago de aportes o cotizaciones, deben verificar que los mismos se hayan liquidado con base en las normas vigentes que regulan la materia, es decir, que se hayan liquidado en términos efectivos anuales.

Con fundamento en lo anterior, este Despacho se permite reiterar que al momento de revisar la liquidación de tales intereses moratorios, se debe verificar que los mismos hayan sido liquidados utilizando la tasa equivalente para el periodo correspondiente que se encuentre en mora.

Para una mayor ilustración, a continuación se indica la fórmula que se debe emplear en la determinación de la tasa de interés moratorio equivalente a los días en mora (**time**), utilizando la tasa equivalente a la tasa efectiva de usura que periódicamente se determina con base en el interés bancario corriente certificado por esta Superintendencia:

$$\text{time} = \left[\left(\left(1 + \frac{\text{tim}}{100} \right)^{\frac{n}{365}} - 1 \right) * 100 \right]$$

Donde:

- time = Tasa de interés moratorio equivalente a los días en mora para el respectivo mes de mora.
- tim = Tasa de interés moratorio correspondiente al mes de los días de mora.
- n = Días de mora durante el mes.

Así mismo, para los pagos cuyos vencimientos fueron anteriores al 29 de julio de 2006, el monto de la mora se determinará aplicando lo dispuesto en la Circular número 00069 del 11 de agosto de 2006, a través de la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN imparte instrucciones sobre la Ley de Normalización de Cartera.

La SFC estará atenta a verificar en todo momento el cumplimiento del deber que tienen las entidades vigiladas pertenecientes al Sistema General de Pensiones y de Riesgos Profesionales de verificar que la liquidación de los intereses moratorios se efectúe conforme a las normas legales vigentes, y a aplicar las sanciones a que haya lugar por el incumplimiento de lo dispuesto en las mismas.

Cordialmente,

AUGUSTO ACOSTA TORRES

Superintendente Financiero de Colombia

050100 – 050300 - 120000

CIRCULAR EXTERNA N° 000003
06-03-2013
DIAN

PARA: **Directores, Jefes de Oficina, Subdirectores, Jefes de Coordinación Jefes de División de Gestión, Jefes de Grupo, Funcionarios de la Entidad y Usuarios Externos**

DE: **Director General**

ASUNTO: **Por la cual se señala el procedimiento para el cálculo de los intereses moratorios.**

En ejercicio de las facultades previstas por el numeral 12 del artículo 6° del Decreto número 4048 de 2008, el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, imparte las siguientes instrucciones de carácter general referentes a la aplicación del artículo 141 de la Ley 1607 de 26 de diciembre de 2012, teniendo en cuenta que este modificó la determinación de la tasa de interés moratorio de las obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

1. Objetivo

Instruir a los funcionarios de la Entidad, contribuyentes, responsables y agentes retenedores, en la forma de calcular los intereses moratorios de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición.

2. Marco normativo

- Constitución Política de Colombia, artículos 29 y 209.
- Ley 1607 de 26 de diciembre de 2012, artículos 141, 193 y 197.
- Estatuto Tributario, artículos 634, 635, 683, 803 y 804.
- Ley 1437 de 2011, numerales 1, 2, 5, 9 del artículo 3°.

3. Tasa de interés moratorio

El artículo 141 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, que modificó el artículo 635 del Estatuto Tributario, señala lo siguiente:

Artículo 635. Determinación de la tasa de interés moratorio. *Para efectos de las obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo.*

Las obligaciones insolutas a la fecha de entrada en vigencia de esta ley generarán intereses de mora a la tasa prevista en este artículo sobre los saldos de capital que no

incorporen los intereses de mora generados antes de la entrada en vigencia de la presente ley.

Parágrafo. Lo previsto en este artículo y en el artículo 867-1 tendrá efectos en relación con los impuestos nacionales, departamentales, municipales y distritales.

De acuerdo con lo establecido en la citada norma, para calcular los intereses de mora se debe tomar la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la modalidad de crédito de consumo y dividirla en 366 días, causando los intereses de mora diariamente con la tasa de interés vigente de cada día de retardo en el pago, de tal forma que el interés total es igual a la sumatoria de los intereses de mora diarios causados.

La fórmula a utilizar para calcular los intereses de mora es la siguiente:

$$IM = K \times (TU/366) \times n$$

Dónde:

IM = Intereses de mora

K = Impuesto, Retención, Anticipo o Tributos Aduaneros en mora

TU= Tasa de usura Certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia

n = Número de días en mora

Es importante recordar que la tasa de interés certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (TU) está dada en términos porcentuales.

Para el cálculo de los intereses moratorios, se tiene en cuenta los días en mora de la obligación desde la fecha de la exigibilidad y las diferentes tasas certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el tiempo de la mora. Cuando se hayan efectuado abonos a la obligación, el cálculo se realiza sobre el saldo insoluto de capital desde la fecha de exigibilidad, observando las diferentes tasas certificadas durante el tiempo de la mora.

Sin embargo, si la fecha de exigibilidad de la obligación es anterior a la vigencia de la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, el cálculo del interés se debe realizar hasta esa fecha de acuerdo con lo establecido en la Circular número 69 de 2006 *“hasta el 28 de julio de 2006 se calcularán y causarán a la tasa vigente para dicha fecha, esto es al 20.63%, realizando un corte y acumulación de los rubros adeudados a esa fecha”*.

Los pagos o compensaciones efectuadas antes de la vigencia de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, por hallarse debidamente liquidados no serán objeto de modificación alguna. Las obligaciones pendientes de pago al 26 de diciembre de 2012 se liquidarán de conformidad con el procedimiento descrito en la citada fórmula.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 6 días del mes de marzo de 2013.

El Director General,

Juan Ricardo Ortega López.

Publicada en D.O. 48.725 del 7 de marzo de 2013.

=====

EMPRESA:: NIT 800171669 GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A.

LIQUIDACIÓN: 20210228 (INTERES SEGÚN LEY 1066 JULIO 2006 Y/O CIRCULAR EXTERNA 000003 MARZO 2013 DE LA DIAN)

RANGO DE FECHAS: 19940401 A 20191231

INCLUIR PLAN. OTRAS AFPS : S SI

TIPO DE PROCESO CONCURSAL: 08 Proceso Ejecutivo

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199409	128003	19941011	25.975	192.017	217.992	6 4

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	128003	C.C	16705243	CARLOS HOLMER OBANDO CAICEDO			4
	128003	C.C	16763330	ISAAC ALBERTO SEGURA			4
	128003	C.C	51876004	OLGA LUCIA DELGADO ARIN			6
	128003	C.C	66826351	CARMEN ELISA SILVA CALDAS			6

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199410	237595	19941108	8.500	55.800	64.300	6

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	237595	C.C	51876004	OLGA LUCIA DELGADO ARIN			6
	237595	C.C	66826351	CARMEN ELISA SILVA CALDAS			6

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199411	115264	19941209	8.950	59.112	68.062	6 4

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	115264	C.C	16705243	CARLOS HOLMER OBANDO CAICEDO			4
	115264	C.C	16763330	ISAAC ALBERTO SEGURA			4
	115264	C.C	51876004	OLGA LUCIA DELGADO ARIN			6
	115264	C.C	66826351	CARMEN ELISA SILVA CALDAS			6

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199412	227853	19950104	8.631	56.900	65.531	4 6

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
-----	----------	-----	-----	----------	-----------------	-----------------	----------

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	227853	C.C	16705243	CARLOS HOLMER OBANDO	CAICEDO		4
	227853	C.C	16763330	ISAAC ALBERTO SEGURA			4
	227853	C.C	66826351	CARMEN ELISA SILVA	CALDAS		6
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
199501	376761	19950209	3.302	22.000	25.302	5 4	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	376761	C.C	12918508	MILTON ANTONIO QUINONES	QUINONES		5
	376761	C.C	16452069	MARCO TULIO GUAPACHA	CALVO		5
	376761	C.C	16705243	CARLOS HOLMER OBANDO	CAICEDO		5
	376761	C.C	16763330	ISAAC ALBERTO SEGURA			5
	376761	C.C	16795506	DUBERNEY MOLINA	AGREDA		4
	376761	C.C	76306572	KAMEL ANTONIO MORENO	ALEGRIA		4
	376761	C.C	94265192	HERSON DARIO GOMEZ	MANRRIQUE		5
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
199602	698194	19960308	12.480	78.400	90.880	6	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	698194	C.C	7553573	JULIO CESAR PELAEZ	QUINTERO		6
	698194	C.C	66826351	CARMEN ELISA SILVA	CALDAS		6
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
199604	369831	19960514	27.964	193.404	221.368		

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199607	903478	19960826	19.409	131.478	150.887	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
---------	----------	------------	-------------	-----------------	---------------------	----------

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199608	396727	19960926	19.137	128.734	147.871	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199609	1033696	19961028	19.137	128.033	147.170	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199610	1127867	19961202	19.137	127.231	146.368	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199611	1059755	19970102	19.137	126.428	145.565	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199612	396728	19970124	19.137	125.727	144.864	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199701	698190	19970410	34.412	223.038	257.450	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199702	698191	19970429	34.412	222.023	256.435	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199703	396730	19970516	47.157	296.771	343.928	7

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	396730	C.C	12918306	FERNANDO	HURTADO HUILA		7

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199704	1358898	19970613	34.412	207.100	241.512	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199705	1033701	19970722	32.788	205.494	238.282	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199706	1358899	19970905	29.172	174.600	203.772	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
---------	----------	------------	-------------	-----------------	---------------------	----------

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199707	1358900	19971007	37.830	225.300	263.130	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199708	1478297	19971029	37.830	224.900	262.730	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199709	1478298	19971218	56.745	335.600	392.345	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199710	1560488	19980204	56.745	334.100	390.845	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199711	396731	19980227	56.745	333.400	390.145	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199712	1560489	19980227	37.830	222.500	260.330	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199801	1560491	19980313	38.629	226.900	265.529	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199802	1358902	19980512	38.629	228.443	267.072	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199803	1033698	19980512	18.261	106.800	125.061	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199804	1358903	19980717	52.667	305.100	357.767	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199805	1358904	19981005	49.111	282.300	331.411	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199806	1560490	19981204	65.958	376.800	442.758	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199807	1059756	19981204	52.766	301.400	354.166	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199808	695305	19990512	172.222	967.500	1.139.722	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199809	1127866	19990512	153.086	860.100	1.013.186	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199810	2313296	19990512	133.950	752.600	886.550	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199811	2387762	19990512	114.815	645.200	760.015	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
---------	----------	------------	-------------	-----------------	---------------------	----------

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199812	2387763	19990512	95.679	537.900	633.579	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199901	2313312	19990512	76.543	430.100	506.643	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199901	984972634	19990512	1.800	10.200	12.000	1 8

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	984972634	C.C	16757279	EDISSON	RENTERIA ECHEVERRY	00023 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1 8

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199902	2387765	19990512	57.407	322.800	380.207	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199903	2387764	19990512	38.272	215.100	253.372	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199904	2387766	20000428	75.763	410.800	486.563	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199905	2387768	20000428	69.449	376.600	446.049	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199906	2649942	20000428	61.533	333.800	395.333	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199906	984864972	20000314	4.700	25.600	30.300	1 8

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	984864972	C.C	16757279	EDISSON RENTERIA ECHEVERRY		00023 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1 8

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199907	2387769	20000428	55.773	302.500	358.273	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199907	985185626	20000406	4.600	25.000	29.600	1 8

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	985185626	C.C	16757279	EDISSON RENTERIA ECHEVERRY		00023 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1 8

Periodo Planilla Fecha pago Saldo deuda Saldo Intereses Total valor a pagar Causales

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199908	2387770	20000428	50.509	274.000	324.509	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199909	2649953	20000428	44.195	239.700	283.895	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199909	985021353	20000406	3.400	18.500	21.900	1 8

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	985021353	C.C	16757279	EDISSON	RENTERIA ECHEVERRY	00023 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1 8

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199910	2649943	20000428	37.881	205.400	243.281	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199910	985021354	20000406	2.800	15.300	18.100	1 8

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	985021354	C.C	16757279	EDISSON	RENTERIA ECHEVERRY	00023 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1 8

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199911	2649944	20000428	31.568	171.400	202.968	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199911	985185627	20000406	2.200	12.000	14.200	1 8

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	985185627	C.C	16757279	EDISSON	RENTERIA ECHEVERRY	00023 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1 8

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
199912	2649954	20000428	25.254	137.200	162.454	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200001	2649949	20000428	11.737	63.800	75.537	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200002	2649950	20000428	7.822	42.700	50.522	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200004	2649959	20000809	13.271	71.200	84.471	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
---------	----------	------------	-------------	-----------------	---------------------	----------

=====							

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
200005	2649957	20000809	5.708	30.800	36.508		

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
200008	2387775	20000919	5.429	29.200	34.629		

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
200010	2387774	20001123	5.233	28.000	33.233		

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
200101	8435843	20011012	100.025	512.100	612.125		

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
200102	8435844	20011012	88.911	455.100	544.011		

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
200103	8373970	20011012	77.797	398.300	476.097		

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200104	2387778	20011012	66.684	341.500	408.184	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200105	2387772	20010615	6.123	31.900	38.023	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200106	2387777	20011012	39.552	202.500	242.052	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200107	8435841	20011012	29.664	152.000	181.664	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200108	8374511	20011019	19.776	101.300	121.076	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200109	8374512	20011019	9.888	50.700	60.588	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200201	8491097	20020308	8.919	45.100	54.019	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200206	7789713	20020821	16.136	79.900	96.036	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200207	7789714	20020821	8.068	40.000	48.068	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200208	7789712	20020913	8.068	39.900	47.968	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200311	21092652	20040209	19.721	91.800	111.521	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
---------	----------	------------	-------------	-----------------	---------------------	----------

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200312	21092653	20040209	7.049	32.900	39.949	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200401	21091974	20040630	48.339	220.500	268.839	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200402	20591683	20040630	39.882	181.800	221.682	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200403	21222154	20040630	27.555	125.700	153.255	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200404	21222157	20040630	17.403	79.500	96.903	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200405	20591684	20040630	7.251	33.400	40.651	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
200505	22258122	20050810	31.658	137.400	169.058	

OBSERVACIONES:

No existen o no aplican detalles por afiliado.

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
201703	970887918	20170421	247.700	262.200	509.900	9

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	970887918	C.C	16659364	TOMAS	ALFONSO CAICEDO VELASCO		9
	970887918	C.C	1111749023	ARBEBY	RAUL MURILLO HURTADO		9
	970887918	C.C	1143975792	YEINSON	LOANGO GONZALEZ		9

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
201703	970887923	20170421	76.900	81.200	158.100	9

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	970887923	C.C	1112220127	JHON	ALEXANDER GONZALEZ DIAZ		9

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
201703	970912296	20170426	59.400	62.500	121.900	9

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
	970912296	C.C	11801433	DIMAS	ANTONIO MURILLO BECERRA		9

Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales
201703	972702329	20170518	153.400	158.400	311.800	3

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
-----	----------	-----	-----	----------	-----------------	-----------------	----------

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
972702329	C.C		16659364	TOMAS ALFONSO CAICEDO VELASCO			3
972702329	C.C		1143975792	YEINSON LOANGO GONZALEZ			3
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
201703	972702331	20170518	60.500	62.500	123.000	3	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
972702331	C.C		11801433	DIMAS ANTONIO MURILLO BECERRA			3
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
201704	971104719	20170516	547.000	565.300	1.112.300	9	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
971104719	C.C		11801433	DIMAS ANTONIO MURILLO BECERRA			9
971104719	C.C		16659364	TOMAS ALFONSO CAICEDO VELASCO			9
971104719	C.C		19335162	JOSE INOCENCIO GAMBOA TRIANA			9
971104719	C.C		1112220127	JHON ALEXANDER GONZALEZ DIAZ			9
971104719	C.C		1113639188	JEFFERSON FERNANDEZ HOME			9
971104719	C.C		1143975792	YEINSON LOANGO GONZALEZ			9
971104719	C.C		1151944237	BRAYAN ALEXANDER RUIZ TRUJILLO			9
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
201704	972702330	20170518	147.700	152.600	300.300	9	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
972702330	C.C		11801433	DIMAS ANTONIO MURILLO BECERRA			9
972702330	C.C		16659364	TOMAS ALFONSO CAICEDO VELASCO			9
972702330	C.C		1143975792	YEINSON LOANGO GONZALEZ			9
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
201705	971414564	20170627	134.000	133.800	267.800	9	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
-----	----------	-----	-----	----------	-----------------	-----------------	----------

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
971414564	C.C	11801433		DIMAS	ANTONIO MURILLO BECERRA		9
971414564	C.C	16659364		TOMAS	ALFONSO CAICEDO VELASCO		9
971414564	C.C	1143975792		YEINSON	LOANGO GONZALEZ		9
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
201705	971420569	20170628	113.300	112.900	226.200	9	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
971420569	C.C	19335162		JOSE	INOCENCIO GAMBOA TRIANA		9
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
201706	971634323	20170719	88.500	87.000	175.500	9	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
971634323	C.C	16659364		TOMAS	ALFONSO CAICEDO VELASCO		9
971634323	C.C	1143975792		YEINSON	LOANGO GONZALEZ		9
Periodo	Planilla	Fecha pago	Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar	Causales	
201707	971858916	20170815	88.400	84.700	173.100	9	

OBSERVACIONES:

Nro	planilla	Tid	Ide	afiliado	Nombre afiliado	AFP de traslado	Causales
971858916	C.C	16659364		TOMAS	ALFONSO CAICEDO VELASCO		9
971858916	C.C	1143975792		YEINSON	LOANGO GONZALEZ		9
Total general	:		Saldo deuda	Saldo Intereses	Total valor a pagar		
			4.780.863	18.929.233	23.710.096		

NOTAS:

CAUSAL DE GENERACION DE LA DEUDA :

01 PAGO TARDE

02 LIQUIDACIÓN ERRONEA

03 AFILIADO MAL LIQUIDADO POR DÍAS LABORADOS DIFERENTES A LOS PAGADOS.

04 AFILIADO MAL LIQUIDADADO POR PORCENTAJE DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA ERRADO.
05 AFILIADO CON DEUDA POR SALARIO INFERIOR AL MÍNIMO.
06 AFILIADO CON DEUDA POR FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIÓN
07 AFILIADO CON DEUDA POR TARIFA DE ALTO RIESGO.
08 INCONSISTENCIA POR PAGO OTRA AFP
09 AFILIADO CON DEUDA POR LICENCIA NO REMUNERADA
10 DEUDA RECONOCIDA POR EL EMPLEADOR

=====

+++ FIN DEL REPORTE +++

=====

EMPRESA:: NIT 800171669 GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A.
LIQUIDACIÓN: 20210228 (INTERES SEGÚN LEY 1066 JULIO 2006 Y/O CIRCULAR EXTERNA 000003 MARZO 2013 DE LA DIAN)
RANGO DE PERIODOS: 19940401 a 20191231
INCLUIR PLAN. OTRAS AFPS : S Si
TIPO DE PROCESO CONCURSAL: 08 Proceso Ejecutivo

Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación	Administradora
C.C	11801433	MURILLO BECERRA DIMAS ANT	200603	408.000	63.240	265.300	0	0	265.300	328.540		
TOTAL PARCIAL					63.240	265.300	0	0	265.300	328.540		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación	Administradora
C.C	12918508	QUINONES QUINONES MILTON	199505	133.200	16.650	107.000	0	0	107.000	123.650		
C.C	12918508	QUINONES QUINONES MILTON	199506	133.200	16.650	106.800	0	0	106.800	123.450		
C.C	12918508	QUINONES QUINONES MILTON	199507	133.200	16.650	106.500	0	0	106.500	123.150		
C.C	12918508	QUINONES QUINONES MILTON	199703	200.000	27.000	163.300	0	0	163.300	190.300		
TOTAL PARCIAL					76.950	483.600	0	0	483.600	560.550		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación	Administradora
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199711	250.000	33.750	199.500	0	0	199.500	233.250		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199712	250.000	33.750	198.800	0	0	198.800	232.550		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199801	250.000	33.750	198.300	0	0	198.300	232.050		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199802	250.000	33.750	197.800	0	0	197.800	231.550		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199803	250.000	33.750	197.100	0	0	197.100	230.850		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199804	250.000	33.750	196.600	0	0	196.600	230.350		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199805	250.000	33.750	196.000	0	0	196.000	229.750		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199806	250.000	33.750	195.400	0	0	195.400	229.150		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199807	250.000	33.750	194.800	0	0	194.800	228.550		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199809	250.000	33.750	193.600	0	0	193.600	227.350		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199810	250.000	33.750	193.100	0	0	193.100	226.850		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199811	250.000	33.750	192.500	0	0	192.500	226.250		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199812	250.000	33.750	191.900	0	0	191.900	225.650		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199903	781.242	105.468	594.400	0	0	594.400	699.868		
C.C	16757279	RENTERIA ECHEVERRY EDISSO	199904	781.242	105.468	592.600	0	0	592.600	698.068		
TOTAL PARCIAL					649.686	3.732.400	0	0	3.732.400	4.382.086		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación	Administradora
C.C	16895687	PALOMINO ARIZALA DOMINGO	200606	408.000	63.240	261.600	0	0	261.600	324.840		
TOTAL PARCIAL					63.240	261.600	0	0	261.600	324.840		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación	Administradora
C.C	31921976	GUARNIZO SILVA CLARA INES	200506	1.300.000	195.000	848.200	0	0	848.200	1.043.200		
TOTAL PARCIAL					195.000	848.200	0	0	848.200	1.043.200		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación	Administradora
C.C	67024752	ARDILA CANO VANESSA	200506	410.000	61.500	267.600	0	0	267.600	329.100		
TOTAL PARCIAL					61.500	267.600	0	0	267.600	329.100		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación	Administradora
C.C	75040838	LOAIZA CALLE JOHN FREDY	200511	381.500	57.225	244.000	0	0	244.000	301.225		
C.C	75040838	LOAIZA CALLE JOHN FREDY	200512	381.500	57.225	243.000	0	0	243.000	300.225		
TOTAL PARCIAL					114.450	487.000	0	0	487.000	601.450		
TOTAL DEUDAS					1.224.066	6.345.700	0	0	6.345.700	7.569.766		

NOTAS:

00001 PARA LA CANCELACIÓN DE LAS DEUDAS DEBE DILIGENCIAR UNA PLANILLA POR CADA PERIODO RELACIONADO.

00002 LA DEUDA GENERADA POR PAGOS EFECTUADOS A OTRAS ADMINISTRADORAS INCLUIDO EL SEGURO SOCIAL, CONTINUARAN EN CABEZA DEL EMPLEADOR HASTA QUE EL APORTE CORRESPONDIENTE SEA TRASLADADO A COLFONDOS.

00003 SI LOS IBC (INGRESO BASE DE COTIZACIÓN) REFLEJADOS EN EL PRESENTE REPORTE NO CORRESPONDEN, POR FAVOR INFORMAR MEDIANTE COMUNICADO ESCRITO, SELLADO Y FIRMADO, CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y GENERAR NUEVAMENTE EL ESTADO DE CUENTA.

00004 TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PAGOS SE REALIZAN POR AUTO LIQUIDACIÓN COLFONDOS SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR LAS DEUDAS NO COBRADAS ANTERIORES Y/O POSTERIORES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE REPORTE